

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA), CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas veinte minutos del día veintiocho de abril del dos mil catorce, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 ½ vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA)** con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado, Ab. Carlos Alberto Mata Hanze, propietaria de 799 acciones; y, la Sra. Maria Eugenia Acevedo Jouvín de González, como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, divididos en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la señora María del Carmen González Acevedo, y actúa como secretario el Ing. Juan González Portes, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, disponiendo a la Presidenta de la Junta se de lectura a la memoria del Gerente General, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2013, utilidades que ascendieron a la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 9.857,15)**, y que luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **CUATRO MIL CIENTO DOS 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.102,63)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de utilidades no distribuidas, cuya cifra asciende a la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5.754,52), debiendo la Junta en una próxima oportunidad decidir sobre el destino de las mismas.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, por el lapso que fija el estatuto social.

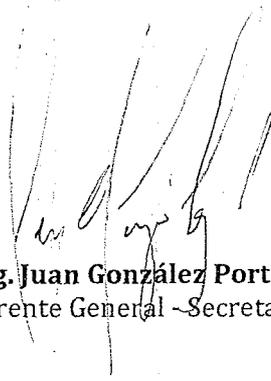
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas, **f)** Sra. María del Carmen González Acevedo, Presidenta; **f)** Ing. Juan González Portés, Gerente General-Secretario; **f)** p' **MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP LLC.**, Ab. Carlos Alberto Mata Hanze, Apoderado; **f)** p' Sra. Maria Eugenia Acevedo Jouvín, por sus propios derechos.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 28 de abril del 2014



Sra. María del Carmen González Acevedo
Presidenta



Ing. Juan González Portés
Gerente General - Secretario